



**CORPORACION NACIONAL DEL COBRE  
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCION DE ABASTECIMIENTO  
LICITACIÓN ABIERTA N° 8000000827**

**SERVICIO DE HIGIENE OCUPACIONAL PARA LA DIVISION  
CHUQUICAMATA**

**1. SERVICIO A LICITAR**

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, **“SERVICIO DE HIGIENE OCUPACIONAL PARA LA DIVISION CHUQUICAMATA”**.

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO**

El Servicio solicitado comprende la administración y provisión de los recursos humanos especializados, así como los equipos e instrumentación de apoyo, infraestructura y facilidades necesarias para su correcta ejecución. También contempla la entrega de informes técnicos y de gestión, la preparación y realización, en las diferentes áreas de la División, de presentaciones de los Programas de Muestreo y Mediciones y material de difusión de resultados de los análisis de Muestras en Laboratorio, y en las materias que se indican a continuación:

**(Agentes de Riesgo Ocupacional= ARO)**

- a. Preparación, toma de muestras y medición de (ARO) que se describen.
- b. Análisis de muestras
- c. Mantención, calibración y certificación de equipos.
- d. Entrega completa, oportuna, confiable de resultados obtenidos de los puntos a y b.
- e. Identificación, control y seguimiento en materias de Higiene Ocupacional, según requerimientos de la División.
- f. Registro de toda la información relacionada en Sistemas de Información.
- g. Reportabilidad.

Para el presente servicio, la Empresa Contratista deberá guiarse por lo siguiente:

- Ejecutar el Programa de toma de muestras y mediciones de riesgos ocupacionales elaborado por la División, realizando su seguimiento y asegurando el cumplimiento de dicho programa.

- Preparar, mantener y controlar los equipos y materiales para la toma de muestras y mediciones, de acuerdo al “Manual de Toma de Muestras y Mediciones Ambientales y Biológicas en Salud Ocupacional”, Guías Técnicas y protocolos del Instituto de Salud Pública u otras metodologías validadas y reconocidas por esta institución.
- Muestrear, medir, evaluar y registrar ARO, ambientes de trabajo y exposición de los trabajadores según programa y/o requerimientos especiales, de acuerdo al “Manual de Toma de Muestras y Mediciones Ambientales y Biológicas en Salud Ocupacional”, Guías Técnicas y protocolos del Instituto de Salud Pública u otras metodologías validadas y reconocidas por esta institución.
- Realizar análisis de muestras en laboratorio de acuerdo a requerimientos del servicio y programa, cumpliendo los requisitos de acreditación de las instituciones de referencia nacional en estas materias.
- Ingresar la información de las mediciones y tomas de muestras en una Base de Datos de acuerdo a un formato entregado por la Dirección SATEP y Dirección Salud Ocupacional de la División, no obstante la Empresa Contratista podrá proponer una Base de Datos distinta a la actual siempre que cumpla los objetivos de la Dirección SATEP y Dirección Salud Ocupacional en cuanto a información relevante para la gestión.
- Ingresar los resultados del Monitoreo y Medición de ARO contenido en Informes previamente validados por la Dirección SATEP y Dirección Salud Ocupacional relacionados con el Mapa de Riesgos y los Grupos de Exposición Similar (GES) en los Sistemas que dispone la División para estos efectos.
- Elaborar, ejecutar y controlar un Programa de Mantenimiento y Calibración de equipos, que asegure la trazabilidad del proceso.
- Realizar Mediciones y Tomas de Muestras para determinar líneas bases y determinar eficacia de proyectos de mejoramiento en los ambientes de trabajo de acuerdo a solicitudes de la División.
- Elaborar informes técnicos de toma de muestra y evaluación en ambientes de trabajo, de acuerdo a los plazos y contenidos establecidos por la Dirección SATEP y Dirección Salud Ocupacional.
- Elaborar informes de gestión con cumplimiento de programas, actividades relacionadas con el servicio, de acuerdo a los plazos y contenidos establecidos por la Dirección SATEP y Dirección Salud Ocupacional.
- Elaborar reportes relacionados con el alcance de los servicios según requerimiento de la Dirección SATEP y Dirección Salud Ocupacional.
- Preparar y realizar en las diferentes áreas de la División, material de difusión, presentaciones de los Programas de Muestreo y Mediciones, y de resultados de los análisis de Muestras en Laboratorio, aprobado en forma previa por la División.
- Otros relacionados con el presente servicio.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios 60 (sesenta) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

### **4. TIPO DE CONTRATO**

El Contrato a suscribir será modalidad a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos.

### **5. ANTECEDENTES GENERALES**

Los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín Comercial y Laboral vigente
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado
- Carpeta Tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, Rentas año 2018).
- Certificado de Deuda Tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

#### **5.1. GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente).**

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales
  - Junio 2017 a Mayo 2018
  - Junio 2018 a Mayo 2019
- Tasa de Gravedad (NTG) de los últimos 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de los 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar solo en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

## 6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

La empresa ejecutora del servicio debe contar con una experiencia igual o mayor a 3 años en Servicios de Higiene Ocupacional (Minería)

### 1. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2018 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros”, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo (activo circulante – pasivo circulante):  $\geq$  US\$ 239.000.-
- ✓ Patrimonio:  $\geq$  US\$ 477.000
- ✓ Índice de Liquidez:  $\geq$  1
- ✓ Índice de Endeudamiento:  $\leq$  0,8 (pasivos/patrimonio)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- ✓ Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y 2018 y Estados de Resultados formato SVS años 2017 y 2018, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- ✓ Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- ✓ Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- ✓ Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

## 7. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas vía Portal de Compras SRM.

Los Proponentes deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G) para poder participar en la presente y posteriores Licitaciones. Para consultas o

dudas sobre la inscripción en Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., agradeceremos comunicarse al teléfono 228185706, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), página web: [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido al Sr. Manuel Gallo M., [mgallo@codelco.cl](mailto:mgallo@codelco.cl) con copia a Christian Wong C [cwong@codelco.cl](mailto:cwong@codelco.cl) Indicando los siguientes antecedentes:

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Dirección Comercial</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	
<b>Nombre del Gestor</b>	

Los antecedentes y ofertas deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.codelco.cl>) en el N° **8000000827** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

## 8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir al sitio web [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

**Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.**

## 9. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

Las empresas que no carguen los Antecedentes Generales y Ofertas técnica Económica a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación". Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al Portal de Codelco con la debida

antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
Intención de Participación (Todas las Empresas)	Solicitud mediante E-mail a: <a href="mailto:mgallo@codelco.cl">mgallo@codelco.cl</a> <a href="mailto:cwong@codelco.cl">cwong@codelco.cl</a>	<b>Desde el 09-07-2019</b> <b>Hasta el 15-07-2019</b>
Recepción Antecedentes Precalificación	Vía Portal de Compras <b>N° 8000000827</b>	<b>19-07-2019 hasta las</b> <b>16:00</b> <b>hrs.</b>
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	<b>29-07-2019 Durante el día</b>

Las empresas que no carguen los Antecedentes de Precalificación a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación”.

**CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, JULIO 2019.**